

capital social en la cantidad de 379.332,60 euros, reduciendo el valor nominal de cada una de las 12.396 acciones en la suma de 30.601210 euros, quedando el capital social en la cifra de 365.682 euros. Dicha reducción se ha realizado con devolución de aportaciones dinerarias a los socios.

Córdoba, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador.—58.708.

SAFE HEALTH & AGING, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 27 de septiembre del 2001, dando cumplimiento de la vigente legislación societaria, acordó la liquidación y disolución de la sociedad aprobando el siguiente balance:

Balance cerrado a fecha 26 de septiembre de 2001

| | Pesetas |
|--|----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 259.764 |
| Total Activo | 259.764 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 500.000 |
| Reservas | 301.069 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -541.305 |
| Total Pasivo | 259.764 |

Cerdanyola del Vallés, 28 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Jesús López Sangros.—59.017.

SAÍN CVO, S. A.

Por el Consejo delegado, don José Bertó Guijarro, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sain CVO, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2001, a las once horas, o, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en 46727 Real de Gandía (Valencia), avenida de la Pau, sin número, polígono industrial, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese del Consejo de Administración.
 Segundo.—Cambio de la forma de administración de la sociedad, pasando de encomendarse a un Consejo de Administración, como sucede actualmente, a encomendarse a dos o más Administradores solidarios, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Nombramiento, si procede, de los Administradores solidarios.
 Cuarto.—Sometimiento de las cuentas anuales de ejercicios anteriores del presente ejercicio 2001 y de los siguientes ejercicios a su verificación por uno o varios Auditores de cuentas.
 Quinto.—Nombramiento, si procede, del Auditor o de los Auditores de cuentas.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa asimismo del derecho que tienen todos los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, por lo que tienen a su disposición en el domicilio de la sociedad el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como un informe justificativo sobre su procedencia, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Real de Gandía (Valencia) a 19 de noviembre de 2001.—El Consejero delegado, José Bertó Guijarro.—58.425.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Comte Urgell, 240, de Barcelona, el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 21 de diciembre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el

Orden del día

- Primero.—Resolución nombramiento y contratación de Auditor de cuentas de la sociedad.
 Segundo.—Informe y acuerdos relativos a la representación permanente de la sociedad, en Portugal.
 Tercero.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, las propuestas e informes sometidos a la Junta, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, número 240, 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del Registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—59.278.

SANTANDER CENTRAL HISPANO CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(Vinculada a «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», «Santander Central Hispano Previsión, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», «Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, Sociedad Anónima», «Seguros Génesis, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» y «Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros») [antes «Santander Central Hispano Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», (vinculada a «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», «Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», «Santander Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, Sociedad Anónima», «Seguros Génesis, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros»)]

A efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 14 de noviembre de 2001 con el carácter de universal, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Cambiar su denominación social por la de «Santander Central Hispano Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» (vinculada a «Santander Cen-

tral Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», «Santander Central Hispano Previsión, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», «Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, Sociedad Anónima», «Seguros Génesis, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros»).

Trasladar su domicilio social de la calle Marqués de Villamejor, número 5, de Madrid, a la calle Costa Brava, número 12, de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Solé.—58.624.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS

Se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima de Supermercados y Autoservicios», celebrada el día 24 de octubre de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 9.200.000 euros, por lo que el capital social queda establecido en 1.748.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.685.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en única convocatoria, en el domicilio social de esta mercantil, sito en avenida de Andalucía, sin número, de Torre del Mar, para el siguiente

Orden del día

- Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
 Segundo.—Ampliación de capital como consecuencia de la redenominación del capital social en euros y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
 Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de las acciones.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en los que constan las modificaciones de Estatutos y la redenominación del capital social, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar que le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar, 20 de noviembre de 2001.—María del Carmen Reyes Bueno, Secretaria del Consejo de Administración.—58.396.

TECNIMORA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas en su reunión celebrada el 29 de noviembre de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía mediante la adquisición de 1.020 acciones al precio de 400 euros cada una de ellas, para su posterior amortización.

Tras haberse propuesto la compra de acciones a la totalidad de los accionistas, la reducción de